



Implicaciones de **Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)** en la Respuesta a Emergencias

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Generalidades

La Región de América Latina y el Caribe está expuesta todos los años a emergencias en salud y desastres socio naturales, conflictos armados, procesos migratorios y desplazamientos forzados, entre otros.

Esos eventos pueden provocar efectos psicológicos y sociales tanto en el corto plazo, como en el largo plazo. Esos efectos pueden amenazar la paz, los derechos humanos y el desarrollo.

Según la OMS, se considera que en situaciones de emergencias humanitarias y desastres la mayoría de las personas tienen **reacciones de estrés esperables que se reducen con el tiempo** y que hasta un 22% puede sufrir problemas de salud mental leves, moderados o severos.¹

Por lo tanto, en situaciones de emergencia, una de las prioridades es proteger y mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas. Para ello, deben impulsarse iniciativas intersectoriales para la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales, con atención particular al ciclo de vida. Es clave también el abordaje del estigma y la discriminación que sufren las personas con trastornos mentales.

En muchas ocasiones, realizar lo anterior se torna difícil pues en los lugares donde ocurren las emergencias los recursos son muy limitados, la salud mental no está integrada en la red de servicios de salud, los sistemas de salud están debilitados, con poca capacidad resolutoria y sin preparación para enfrentar las consecuencias de los eventos potencialmente traumáticos.



Principios fundamentales

Todas las acciones de SMAPS realizadas durante las emergencias deben incluir:

- 1. Derechos humanos y equidad** para todas las personas afectadas, en particular la protección de las personas que corren mayor riesgo de vulneración de sus derechos humanos.
- 2. Participación de las poblaciones locales** afectadas en todos los aspectos de la respuesta humanitaria.
- 3. Ante todo, no dañar** en relación con el bienestar físico, social, emocional, mental y espiritual de las personas, y tener presente garantizar que las acciones de respuesta sean culturalmente apropiadas y reconozcan las relaciones de poder entre los grupos que participan.
- 4. Aprovechar los recursos y capacidades disponibles** trabajando con grupos locales, fortaleciendo la autoayuda y los recursos existentes.
- 5. Sistemas de apoyo integrados** para que la SMAPS no sea un programa independiente que funcione fuera de otros sistemas de respuesta a emergencia.
- 6. Apoyos a múltiples niveles** reconociendo que las personas se ven afectadas por las crisis de diferentes maneras y requieren diferentes tipos de apoyo. Los apoyos a múltiples niveles, en condiciones ideales, se ponen en práctica de manera concurrente, generalmente, por diferentes organizaciones.

¹ Fuente: Charlson et al 2019.



Coordinación

Para llevar a cabo las acciones necesarias en la respuesta a emergencias, es preciso que las acciones sean y estén coordinadas entre quienes proporcionan asistencia humanitaria, tanto entidades gubernamentales, como organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil involucrados en SMAPS.



Pirámide de los niveles de intervención SMAPS

En cualquier emergencia es imprescindible construir la respuesta desde la propia comunidad, reforzando la primera línea de contacto de los servicios de salud con la población afectada por el desastre y descentralizando los recursos especializados.

4 niveles de intervención SMAPS que deben disponerse en situaciones de emergencia:



1) Servicios básicos y seguridad

Preparar una respuesta asegurando la protección de todas las personas, mediante el establecimiento o restablecimiento de medidas de seguridad y servicios que respondan a las necesidades básicas físicas, acorde con los principios de SMAPS.

Puede incluir:

1. Abogar ante los actores responsables para que se establezcan dichos servicios.
2. Documentar los efectos de las emergencias sobre la salud mental y el bienestar psicosocial de las poblaciones afectadas.
3. Influir sobre quienes proveen la asistencia humanitaria para que presten los servicios de manera que promuevan la salud mental y el bienestar psicosocial.

2) Apoyos de la comunidad y la familia

Apoyo para un número amplio de la población, aquellas personas que están en condiciones de mantener su salud mental y su bienestar psicosocial si reciben ayuda para tener acceso a apoyos comunitarios y familiares específicos.

Puede incluir:

1. Rastreo y reunificación de la familia.
2. Asistencia en los duelos y ceremonias comunitarias de reparación.
3. Difusión masiva a través de medios de comunicación sobre posibles métodos de cómo hacer frente a la situación que les afecta.
4. Programas de apoyo a padres y madres para resolver problemas con los hijos.
5. Actividades de educación escolar y extraescolar.
6. Actividades para proporcionar nuevos medios de vida.
7. Activación de redes sociales, por ejemplo, mediante grupos de mujeres y de jóvenes.

3) Apoyos focalizados, no especializados

Apoyo necesario para un número más pequeño de personas, que además necesiten intervenciones focalizadas a nivel individual, de familia o de grupo, por parte de personal de salud capacitado y supervisado; y otros.

Puede incluir:

1. Atención en salud a sobrevivientes de actos violentos, para brindarles una combinación de apoyo emocional y apoyo en actividades generadoras de medios para ganarse la vida.
2. Apoyo psicológico de baja intensidad provisto por personal de salud no especializado.
3. Atención básica en salud mental brindada por personal de atención primaria de salud.

4) Servicios especializados

Apoyo adicional que necesita un pequeño porcentaje de la población cuyos problemas mentales, pese a los apoyos ya mencionados, son intolerables y que afectarían considerablemente su funcionamiento básico cotidiano.

Puede incluir:

1. Atención psicológica y/o psiquiátrica especializada para personas que padecen trastornos mentales de moderados a graves.

Monitoreo y Evaluación

Para que el monitoreo y la evaluación midan de manera eficaz el estado antes, durante y después de un proyecto, deben integrarse en las actividades de un programa desde el principio. Por medio de visitas, preguntas, entrevistas, observaciones y recolección de datos consensuados por el equipo de coordinación de la respuesta de SMAPS se irá determinando el avance de las actividades y de los objetivos.

Recursos

Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes

https://interagencystandingcommittee.org/system/files/iasc_guidelines_mhpss_spanish.pdf

El Marco Común de Monitoreo y Evaluación para la Salud Mental y el Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia (Con medios de verificación - versión 2.0)

https://interagencystandingcommittee.org/sites/default/files/migrated/2019-03/final_adobe_iasc_mhpss_m_e_30.03.2017_illustrator_web_spanish_0.pdf

Página web: Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en Emergencias de OPS

<https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-apoyo-psicosocial-emergencias-smaps>

Primera Ayuda Psicológica: Guía para Trabajadores de Campo

<https://www.paho.org/es/node/44399>

Página web: Respuesta a Emergencias en Salud y Desastres

<https://www.paho.org/es/temas/respuesta-emergencias-salud-desastres>

Guía técnica de salud mental en situaciones de desastres y emergencias

<https://www.paho.org/es/documentos/guia-tecnica-salud-mental-situaciones-desastres-emergencias>

Cursos Virtuales

Introducción a la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS) en situaciones de emergencia

<https://openwho.org/courses/salud-mental-y-apoyo-psicosocial-en-emergencias?locale=es>

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias (COVID-19)

<https://www.campusvirtualesp.org/es/curso/primera-ayuda-psicologica-pap-en-el-manejo-de-emergencias-2020>

Protección y promoción de los derechos humanos en la respuesta en salud mental y apoyo psicosocial en emergencias

<https://www.campusvirtualesp.org/es/curso/proteccion-y-promocion-de-los-derechos-humanos-en-la-respuesta-en-salud-mental-y-apoyo>